



BOLETIN DEL CLERO
DEL
OBISPADO DE LEON.

CONSAGRACION Y TOMA DE POSESION
DEL ILLMO. SEÑOR
D. SATURNINO FERNANDEZ DE CASTRO Y DE LA COTERA
OBISPO DE ESTA DIÓCESI.

¡Bendigamos al Dios de las misericordias y de la consolacion! Ya cesó la triste orfandad de nuestra Diócesi! Ya fué consagrado el esclarecido Pastor que viene á ocupar la silla de San Froilán! Ya en fin tomó posesion de este Obispado el ILLMO. SR. D. SATURNINO FERNANDEZ DE CASTRO Y DE LA COTERA!

¡Dias 3 y 15 de Octubre de 1875! ¡Oh qué fechas tan memorables y tan gratas para toda esta vasta Diócesi! Y no olvidemos tampoco que aquellos dos dias elegidos por el piadosísimo Prelado para su Consagracion, y toma de posesion fueron la Solemnidad del Santísimo Rosario de Nuestra Señora, y la fiesta de Santa Teresa de Jesus. Ciertamente que es muy dulce y consolador el contemplar al nuevo Obispo puesto bajo la proteccion de la Madre de Dios

y de la sapientísima Doctora de la Iglesia, Angel de la gracia y gloria de nuestra nación.

Nos preparábamos para hacer una relación del primero de dichos actos, el de la Consagración del ILLMO. SR. FERNANDEZ DE CASTRO, si bien con la justa desconfianza de que nuestro trabajo saliera incompleto y frío; cuando recibimos el que vamos á publicar escrito por quien está mas autorizado para ser el narrador de aquel fausto suceso por haber tenido la dicha de presenciarle. Oigamos al ilustrado catedrático del Seminario Conciliar de esta ciudad.

«La consagración de obispos es seguramente uno de los actos mas augustos del culto católico, y es natural que lo sea toda vez que por él se sublima al ministro del Señor á la plenitud del sacerdocio, colocándole en el primer grado del orden gerárquico. Es en verdad un espectáculo digno de la admiración no sólo de los hombres piadosos, sino de los ángeles, ver como el obispo consagrante asistido de otros dos prelados, por medio de la imposición de manos, precedida y seguida de solemnes y significativos ritos, comunica al Electo, que por virtud de la confirmación pontificia está ya autorizado para enseñar, regir y gobernar la iglesia que le há sido encomendada, la potestad que á su vez há recibido de lo alto de confirmar á los neófitos, ordenar sacerdotes y ministros y consagrar otros obispos que hagan permanente en la Iglesia este altísimo poder, merced al cual se conserva en medio de deshechas borrascas la triple unidad del dogma, de la moral y de la disciplina, no sin recibirle antes juramento de fidelidad á la Santa Sede, piedra angular del maravilloso edificio católico, y haberse cerciorado por promesa formal del candidato de la ortodoxia y pureza de costumbres que han de brillar en su persona en el nuevo cargo que se le confía, para servir de edificación al pueblo fiel. A esta ceremonia siempre grande, siempre magnífica tuvimos la dicha de asistir el domingo 3 del corriente en la iglesia colegial de S. Isidro el Real de Madrid, donde tuvo lugar con extraordinaria pompa la consagración de dos Prelados, uno de ellos el ILLMO. SR. DR. D. SATURNINO FERNANDEZ DE CASTRO Y DE LA COTERA, dignísimo Obispo de esta Diócesi. Si alguna vez el aparato exterior puede realzar la majestad del culto, bien pue-

de asegurarse que se verificó de lleno esto en la consagracion que nos ocupa. El templo, adornado con delicado gusto, presentaba un bellissimo golpe de vista, contribuyendo no poco á este efecto la profusion de arañas inteligentemente distribuidas por todo el ámbito de la iglesia. La concurrencia fué tan numerosa como escogida, hallándose dignamente representada en todas sus clases la alta sociedad madrileña. A las diez de la mañana dió principio el acto, siendo padrino del Illmo. Sr. Fernandez de Castro el Excmo. Sr. D. Antonio Lopez y Lopez, caballero gran cruz de la Real y distinguida órden española de Cárlos III y de la americana de Isabel la Católica, quien no pudiendo asistir personalmente por indisposicion de su salud, se hizo representar por su amigo y compañero el Excmo. Sr. Sepúlveda. Fué consagrante el Emmo. y Rmo. Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo, y asistentes los Excmos. é Illmos. Sres. Patriarca de las Indias, y Obispo de Mondoñedo. Quisiéramos comunicar á los demas las emociones que experimentamos en aquellos solemnes momentos; pero no pueden trasladarse al papel: es preciso haberse hallado presente para sentir las: por lo mismo renunciamos á entrar en detalles que bien pueden suponer los ilustrados lectores del BOLETIN, como concedores del ceremonial á que la Iglesia se ajusta en estos actos. (1) Prolongóse la ceremonia hasta las doce y media, terminando con un magnífico *Te-Deum*, ejecutado con la perfeccion que era de esperar de la brillante orquesta á que se confiara, ínterin los nuevos Obispos eran presentados y daban la bendicion al pueblo que llenaba las espaciosas naves del templo, y que con recogimiento verdaderamente edificante habia asistido al acto, no obstante su larga duracion. Despues de este, se obsequió á los convidados en un salon del edificio con un espléndido refresco, digno por todos conceptos de las personas que con esta demostracion querian corresponder de alguna manera á los que

(1) En el número 27 del año de 1866 publicó el Director de este BOLETIN una extensa relacion de las ceremonias de la consagracion de Obispos, origen y significacion de las mismas, con motivo de la consagracion del Illmo. Sr. Brezmes Arredondo, Obispo de Guadix, verificada en el templo de S. Marcos de esta ciudad. Bien merece ser leído aquel escrito por la importancia del asunto á que se refiere.

con su presencia contribuyeron á dar mayor ostentacion á la solemnidad religiosa. Al poner fin á esta ligera reseña cúmplesnos dirigir al Sr. Fernandez de Castro la felicitacion *ad multos annos* que en cumplimiento de una prescripcion ceremonial dirigió él á su vez al Cardenal consagrante, terminada la consagracion. Muchos años le deseamos de pontificado para que empleándolos en el servicio de los fieles, y emulando en él las virtudes de los Pelagios, Froilanes y Alvitos, logre su propia santificacion y haga tambien la felicidad de esta Iglesia, que la divina Providencia há puesto á su cuidado, en el tiempo y en la eternidad.»

J. L. C.

Por lo que hace á la toma de posesion verificada hoy mismo, la premura del tiempo nos obliga á referirla en muy pocas palabras.

Celébrase anualmente en este dia en la Iglesia Catedral despues de la misa cenventual, otra tambien cantada en el altar de la gran lumbrera de la Iglesia Sta. Teresa de Jesus. Acto continuo el Illmo. Cabildo pasó á la sala capitular constituyéndose en sesion, y entónces el M. I. Señor D. José Colsa y Pando, Dean de la Sta. Iglesia autorizado por el Illmo. Sr. Obispo *in sólidum* con el M. I. Sr. Don Segundo Valpuesta, Vicario Capitular, presentó las bulas poderes y demás documentos en virtud de los que debia pedir y pidió la posesion del Obispado de Leon en nombre de su poder-dante el ILLMO. SR. D. SATURNINO FERNANDEZ DE CASTRO Y DE LA COTERA. Cumplidas las formalidades establecidas, el Cabildo lo acordó, como se solicitaba por los M. Ilustres Sres. Apoderados del ILLMO. SR. FERNANDEZ DE CASTRO.

En seguida se trasladó el Cabildo á la capilla mayor, ocupando los Sres. Capitulares sus respectivas sillas y el M. I. Sr. Dean la del Prelado con el correspondiente reclinatorio. A su derecha el Sr. Arcipreste en pié leyó con voz clara y sonora el acta de posesion quieta y pacífica en que quedaba del Obispado de esta Diócesi el SR. D. SATURNINO FERNANDEZ DE CASTRO Y DE LA COTERA, requiriendo á los circunstantes como testigos de aquel solemne acto. Este terminó arrojando dos Sres. Capitulares segun costumbre trescientos rs. en una de las naves de la Basílica, sin que hubiese que lamentar ningun disgusto

á pesar de la multitud de pobres atraídos por el aliciente del dinero.

Excusado es decir que mucho antes de empezar el acto estaba el templo lleno de gente de todas clases y condiciones. Allí y en toda la ciudad veíase al religioso pueblo leonés mostrando claramente su gran júbilo. Por nuestra parte saludamos también con respetuoso regocijo y felicitamos cordialmente al nuevo Príncipe de la Iglesia, mejor diremos, que felicitamos á esta afortunada Diócesi que vá á ser regida por un Pastor de acendrada piedad, arraigadas virtudes, verdadera ilustracion y excelentes dotes de gobierno.

AVISO.

Han llegado de Roma las Dispensas matrimoniales de la lista 8.^a que comprende las embancadas hasta el dia 14 de Setiembre último.

Leon 12 de Octubre de 1875.—Gavino Zuñeda.

LA CATEDRAL DE LEON.

En el Siglo Futuro del 9 de este mes se publicó el siguiente artículo del Sr. Arcipreste de esta Sta. Iglesia Catedral.

Cuando la monarquía tradicional de España ostentaba su antigua grandeza y poderío; en los siglos en que brillaba más radiante la corona de Castilla, eclipsando á las testas coronadas de Europa; cuando el sol no se ocultaba en su ocaso en los dominios de España, los reyes compartían su grandeza y esplendor con el Catolicismo; mejor dicho, lo recibían de él, protegiéndolo contra las invasiones de las diferentes sectas heréticas de todos los siglos. En aquellos tiempos felices la paz estendía su bienhechor influjo á todos los miembros del cuerpo social; habia perfecta armonía entre los reyes y sus ministros, de una parte, y la Iglesia y los ministros de la Religión por otra, pues todos procedían partiendo de un mismo principio. El poder real alargaba su mano amiga y conciliadora á los elementos principalmente conservadores; el Clero y la grandeza respondían con mano pródiga á la voz de la Religión y el patriotismo, sin abdicar su dignidad, difundiendo cada cual en su esfera los principios religiosos de sana moral, sin los cuales no puede sostenerse la sociedad.

Desde Ataulfo hasta D. Rodrigo, reyes de la primera línea goda; desde Pelayo hasta Beremundo II, de la segunda línea; despues de

la irrupcion de los moros en la línea de los reyes de Borgoña hasta la dinastía austriaca, y de esta hasta los Borbones, en los tiempos más prósperos marchaban de consuno el rey, el Clero y la grandeza en las diferentes vicisitudes por que pasaba la nacion; y gracias á esta armonía y mútua inteligencia, venciéronse cuantas dificultades se les atravesaban en la vida social, y se fundaron monumentos, y se erigieron templos que son la honra del arte y el orgullo de la pátria. La historia, depósito fiel de los acontecimientos de los siglos, nos recuerda las grandes basílicas, los hechos de armas gloriosos, estos tres elementos unidos desde la invasion de los sarracenos hasta la guerra de la Independencia, cuando los pueblos se levantaban en masa y en una sola voz contra las huestes del coloso, que soñaba con la conquista y posesion de la pátria de Recaredo y San Fernando.

Uno de los grandes florones que adornaban la diadema de los reyes de España, que recuerda su memoria y dá prueba evidente de su fé y de su piedad, es la preciosa y simpar catedral de Leon, joya preciosa del arte gótico, en la que el viajero, el espectador, admiran la atrevida inspiracion del diseño, y la idea que nos da la obra del poder y grandeza del Dios que en ella quiere ser adorado con la magnificencia del culto católico. Esta catedral la mandó edificar el rey de Leon, Ordoño II; y son tantas las preciosidades artísticas que encierra, tanta la riqueza y profusion del arte gótico que en ella se revelan, expresion de aquellos tiempos de fé y de inteligencia artística, que los siglos posteriores no han podido idear cosa igual. Mas como las obras de los hombres son defectibles, ha sucedido que esta insigne catedral, primera maravilla en España del arte gótico, se resintió en el lienzo del Mediodía, desplomándose parte de él, y hubo necesidad de denunciarla para evitar las desgracias que podian ocurrir, trasladándose el rezo del coro y la celebracion de los oficios divinos á una capilla, que, aunque decente y aseada, no es apropósito para la magnificencia del culto que á Dios se da en esta catedral, ni tiene el espacio suficiente para los Capitulares, Beneficiados y dependientes de la catedral; diez y siete años han pasado desde tan sensible catástrofe, y desde que se principió su reparacion, á pesar de los gastos que ha ocasionado al Estado, se ha adelantado muy poco en su reparacion. Vierte lágrimas de dolor cualquiera amante de las glorias de España al ver esta catedral en el estado ruinoso en que se halla; increíble parece que estando en una nacion eminentemente católica hayan pasado tantos años sin estar ya perfeccionadas las reparaciones de esta catedral, que tanto honor da á la arquitectura. Bien conocemos los apuros del Tesoro y las muchas atenciones que pesan sobre el Erario; pero otras obras se hacen, y se han hecho, que no reclaman una tan imperiosa necesidad como la de reparar la catedral de Leon.

Si Ordoño II, fundador de esta catedral, y los demás reyes que la protegieron, levantasen la cabeza y vieran las ruinas de este mo-

numento de fama europea, ocultarían su rostro por no ver á la obra predilecta de su entusiasmo artístico desaparecer por completo, si pronto, muy pronto, no se repara. En este triste caso, temible es que se desplome todo el edificio con los rudos vendabales de invierno, en este país en que son tan frecuentes las lluvias, nieves y vientos. Llamamos, desde lo íntimo de nuestro corazón, la atención del Gobierno para que haciendo un esfuerzo, dé los fondos necesarios para concluir la obra de esta catedral. Tal es el deseo, no solo de este religioso Cabildo, sino tambien de toda esta leal provincia, que tiene por el mayor blason de sus glorias á esta perla del arte; deseo tanto más vivo hoy, cuanto está para llegar á su diócesis el dignísimo é Ilmo. señor Obispo de Leon, D. Saturnino Fernandez de Castro, á quien causaría viva satisfaccion el impulso que se diera á la obra hasta verla terminada.

JUAN MEZQUITA GARCÍA.

BIBLIA POLÍGLOTA DE ARIAS MONTANO.

Grandes tesoros literarios y tipográficos encierran nuestras bibliotecas, apenas conocidos del público que, reacio en dedicarse al ameno é instructivo recreo que presta la lectura de obras escogidas, espera se escite su curiosidad adormida en el estado afflictivo por que atraviesa la vida científica de la Nacion. Especialmente aquellas personas encariñadas con los estudios bibliográficos, no han de juzgar desprovista de interés la publicacion de una ligera reseña de la obra filológica mas notable que, entre las de su género, existe en España. Nos referimos á la célebre *Biblia políglota*, de Arias Montano, trabajo que presupone un caudal inmenso de conocimientos en el sábio teólogo y humanista que llevó á cabo tan portentosa obra.

El ejemplar mas precioso se conserva en la Biblioteca de Leon, y fué uno de los impresos que los individuos (1) de la Comision de Monumentos históricos y artísticos de dicha provincia en 1843 salvaron de segura destruccion, entre los pocos libros de valor que pudieron recoger de los extinguidos conventos de la misma. Hemos dicho el mas precioso ejemplar, por ser el elegido en calidad de fineza al autor por el tipógrafo, habiéndolo aquel regalado á su vez á la famosa Casa de S. Marcos de Leon, segun consta de la dedicatoria que aparece escrita de letra del mismo, como veremos mas adelante. Esta hermosa Biblia fué impresa en la ciudad de Amberes bajo los auspicios del rey Felipe II, quien encomendó tan importante y delicada tarea al célebre impresor Cristóbal Plantino, que la dió terminada en el breve espacio de tres años (1569-72). Sus ocho tomos (2) estan divididos en 12 grandes fólíos, y en las dos

(1) Formaban parte de la misma los señores D. Fernando de Castro y D. Patricio de Azcárate, ilustres hijos de la provincia, á quienes muy especialmente se debe la creacion de la Biblioteca legionense.

(2) En las dedicatorias del tipógrafo y autor se citan 12 tomos.

portadas grabadas del primero se admiran ingeniosas alegorías enalteciendo la piedad y concordia que deben presidir las buenas obras del ingenio humano, ayudadas del amor al trabajo y la constancia en él. Los tipos de letra empleados, son de gran tamaño y esbeltez, y el papel de hilo, grueso y consistente: sus hojas dejan en blanco márgenes de 0^m 14 de ancho por 0^m 075 de largo.

Los cuatro primeros tomos contienen los libros *protocanónicos* del Antiguo Testamento, en hebreo, caldeo, griego y latin, y los *deuterocanónicos* en griego y latin. El 5.º contiene el Nuevo Testamento en siriaco, griego y latin, estando escrito el siriaco con caracteres siriacos y hebreos. El 6.º una *interlineal* hebreo latina del Antiguo Testamento y greco-latina del Nuevo. El 7.º gramáticas y diccionarios para la inteligencia de los idiomas hebreo, siriaco, caldeo y griego. El 8.º *idiotismos* hebraicos, *aparatos* con grabados, índices de toda la obra y los documentos referentes á su publicacion cuyo último tomo carece de algunas hojas. En la pasta del primer volumen se lee, entre molduras y en letras doradas, la siguiente dedicatoria: *Bened. Ariæ Montano Bibliorum exemplar cum apparatu tom. XII laboribus perfuncto Regis Catholicæ legato sapientissimo diligentia monum. Christophorus Plantinus cliens D. D. Anno Domini MDLXXIII.* En el dorso de la segunda portada del mismo se encuentra la dedicatoria autógrafa que dice: *Sacrosancti hujus á se curati operis exemplum XII tomis compactum Benedictus Arias Montanus sacræ canonicorum ac divi Jacobi militiae collega devotissimus ab publicum fratrum collegarumque suorum perpetuum observantia ac pietatis monumentum sancto D. Jacobi templo et conventui vivens presensque dicavit ac propriis notis declaratum voluit. Emerita Augustæ idib. octob. MDLXXVIII.—Arias Montanus.*

Semejante trabajo de paciencia y erudicion no se vió libre de las apasionadas críticas de impugnadores, y el sábio Arias Montano pudo fácilmente rebatir las malévolas aseveraciones de los zoilos, resplandeciendo con mas intensidad la aureola de gloria que en el mundo de la ciencia habia alcanzado su obra inmortal.

RAMON A. DE LA BRAÑA.

INTERESANTE Á LOS SRES. CURAS PÁRROCOS.

En el comercio de D. Eusebio Campo, Plaza Mayor, se venden toda clase de géneros para ropas de Iglesia y de Sacerdotes. Tambien se venden hechas y se confeccionan con prontitud y economía cuantas se encarguen.

Los precios, siempre módicos; y teniendo en cuenta la situacion precaria de las Fábricas y del Clero, se admitirán para el pago plazos, tanto mas largos, cuanto mayor sea el valor del pedido.